



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur*  
*República Argentina*

**FISCALÍA DE ESTADO**

**VISTO** el expediente N° 05/2025 del registro de esta Fiscalía de Estado de la Provincia; y

**CONSIDERANDO:**

Que es necesario aprobar la rendición de los gastos efectuados a través del fondo permanente y de la caja chica en concepto de adquisición de bienes y servicios, pasajes, viáticos, servicios básicos, impuestos, derechos y tasas, para el normal funcionamiento de este Organismo.

Que el presente gasto se encuadra dentro de las prescripciones previstas en el decreto provincial N° 10/2025 y la resolución F.E. N° 01/2025; con los alcances enunciados en la ley provincial N° 1.015, la parte pertinente del decreto reglamentario N° 674/2011, y resolución F.E. N° 02/2025.

Que mediante resolución plenaria N° 240/2024 se aprueba el informe contable N° 749/2024 TCP-SC, "s/PLANIFICACIÓN ANUAL 2025 DE LA SECRETARÍA CONTABLE", que en el ítem a) del sub inciso 3.1.1) del inciso 3.1) del apartado 3) -Detalle del Plan de Acción- establece: 'En la instancia de control preventivo, se prevé, intervenir aquellos expedientes que tramiten gastos bajo la modalidad de contratación de "Licitación Pública" y/o "Licitación Privada" que se encuentren en su etapa previa a la adjudicación, o tramitaciones que se encuentren en instancia previas a las renegociaciones de contratos, y todos aquellos expedientes en los que el cuentadante solicite expresamente la intervención preventiva. También aquellas contrataciones directas que deriven de licitaciones fracasadas y toda otra tramitación que por su significatividad, en relación al monto involucrado o particulares características, así lo amerite'.

Que deviene necesario la aprobación de las imputaciones de los gastos realizados y el reintegro de la suma de pesos **DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON VEINTIÚN CENTAVOS (\$ 2.686.244,21)** a la cuenta corriente N° 00208017102528 - "FDO.PTE.ART.78-FISCALIA DE EST", del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia, asignadas al fondo permanente de esta Fiscalía de Estado.

Que, posteriormente, es preciso transferir de la cuenta corriente indicada en el considerando anterior, la suma de pesos **CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS DIEZ (\$ 186.910,00)** a la cuenta corriente N° 00200000499515 - "CAJA CHICA DE LA FISCALIA DE ESTADO", del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia, a los fines de restituir los fondos asignados a la Caja Chica de esta Fiscalía de Estado.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en el inciso r) del artículo 7° de la ley provincial N° 3, y en el decreto provincial N° 444/92 reglamentario de la misma.

Por ello:

**EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA  
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

**R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1°.-** APROBAR la rendición N° 02/2025 del Fondo Permanente y de la Caja Chica de la Fiscalía de Estado, por la suma de pesos **DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON VEINTIÚN CENTAVOS (\$ 2.686.244,21)**, en concepto de adquisición de bienes y servicios, pasajes, viáticos, servicios básicos, impuestos, derechos y tasas, para el normal funcionamiento de esta Fiscalía de Estado.

**ARTÍCULO 2°.-** APROBAR las imputaciones de los gastos realizados a las partidas presupuestarias indicadas en el detalle que figura en el Anexo I de la presente resolución.

**ARTÍCULO 3°.-** REINTEGRAR mediante depósito a la cuenta corriente N° 00208017102528 - "FDO.PTE.ART.78-FISCALIA DE EST", desde la similar N° 00208017102481 - "FISCALÍA DE ESTADO", ambas del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia, la suma de pesos **DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON VEINTIÚN CENTAVOS (\$ 2.686.244,21)**.

**ARTÍCULO 4°.-** REINTEGRAR mediante depósito a la cuenta corriente N° 00200000499515 - "CAJA CHICA DE LA FISCALÍA DE ESTADO", desde su similar N° 00208017102528 - "FDO.PTE.ART.78-FISCALIA DE EST", ambas del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia, la suma de pesos **CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS DIEZ (\$ 186.910,00)**.

**ARTÍCULO 5°.-** Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación. Cumplido, archívese.

**RESOLUCIÓN FISCALÍA DE ESTADO N° 07 /25**

Ushuaia, 12 MAR 2025

  
MAGILIO MARTINEZ DE SUCRE  
FISCAL DE ESTADO  
Provincia de Tierra del Fuego,  
Comandancia e Islas del Atlántico Sur



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

**FISCALÍA DE ESTADO**

2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA  
GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS  
MALVINAS

07

**ANEXO I RESOLUCIÓN F.E. N° 07 /25**

CONCEPTO	PARTIDA	COMPROBANTE	FECHA	MONTO
FERNÁNDEZ MATIAS LEONEL - FC 00002 00000101	335	123576130	14/02/2025	\$120.000,00
AGUA PATAGÓNICA SRL - FC.0005-00039891	211	123660816	18/02/2025	\$49.500,00
MASTER`S INFORMATICA S.R.L. - FC.0011-00039982	292	123884121	25/02/2025	\$8.910,00
FONDO DE COOP.TEC Y FINANC. - FC 0009 04985525	319	123943244	27/02/2025	\$8.500,00
<b>Caja Chica Fiscalía de Estado</b>				<b>\$186.910,00</b>

CONCEPTO	PARTIDA	COMPROBANTE	FECHA	MONTO
TELEFÓNICA DE ARGENTINA SA - FC.3108-01583935	314	19745024	09/02/2025	\$74.869,53
TELEFÓNICA DE ARGENTINA SA - FC.3108-01593935	319	19745024	09/02/2025	\$25.033,00
D.P.O.S.S. - FC 0004-01198612	312	19745334	10/02/2025	\$818.157,60
USHUAIAVISIÓN S.A. - FC.0003-01823196	319	19755138	11/02/2025	\$63.982,00
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA - FC.0004-04535975	311	19762891	12/02/2025	\$231.213,63
CAMUZZI GAS DEL SUR - FC 80020-29460010/3	313	19771459	14/02/2025	\$133.920,60
SUCESIÓN DE BELLOFIORE RUBÉN - FC 00008-00121991	291	123560064	14/02/2025	\$59.291,00
FERNÁNDEZ MATIAS LEONEL - FC 00002 00000100	335	123560302	14/02/2025	\$330.000,00
MARTINEZ JULIAN GUIDO - FC 00002 00000087	345	123560547	14/02/2025	\$410.000,00
AEROLÍNEAS ARGENTINAS S.A. - 0442162291703	371	123560693	14/02/2025	\$352.866,85
<b>Fondo Permanente Fiscalía de Estado</b>				<b>\$2.499.334,21</b>

<b>Total Fondo Permanente y Caja Chica Fiscalía de Estado</b>	<b>\$2.686.244,21</b>
---	-----------------------

JIRGILIO J. MARTINEZ DE SUCRE  
FISCAL DE ESTADO  
Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions.

2. The second part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions.

3. The third part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions.